

EL PROYECTO «RED DE CONCIENCIA VIRTUAL»: UNA UTILIZACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA PARA GENERAR PROPUESTAS ÉTICAS BASADAS EN EL COHERENTISMO MORAL

Miguel Ángel Sánchez González

migsanr@med.ucm.es

Facultad de Medicina - UCM

Palabras clave: Investigación de la ética; Uso de la red informática para investigación; Modelos de razonamiento moral; Deductivismo; Inductivismo; Coherentismo; Principialismo; Casuismo

Se presenta un proyecto de investigación denominado «Red de Conciencia Virtual» que intenta generar propuestas éticas aprovechando las experiencias y percepciones morales de un grupo de personas trabajando a distancia con el programa WebCT de la Universidad Complutense de Madrid.

Se puede investigar la ética utilizando tres diferentes modelos de razonamiento: el deductivismo, que formula principios generales para deducir normas particulares y juicios individuales; el inductivismo, que observa los casos y las prácticas habituales para inducir normas y principios; y el coherentismo, que reúne las experiencias morales más significativas y las percepciones éticas más fiables para elaborar un sistema coherente.

El coherentismo parece el sistema más apropiado para responder a los interrogantes morales de la vida cotidiana. Pero es el más difícil de elaborar.

Sin embargo, los recursos de comunicación interactivos que la informática ha puesto recientemente a nuestra disposición abren posibilidades inéditas para una investigación coherentista de la ética.

1. INTRODUCCIÓN

Las tradiciones morales y las teorías éticas establecidas pueden no ser suficientes para orientar nuestra vida concreta. Incluso, a veces, pueden entrar en conflicto con la ética que necesitamos para vivir.

Es innegable que existen teorías éticas muy refinadas y creencias morales muy variadas. Pero hay una gran distancia entre teorías y creencias por un lado y la vida real de las personas por otro. Y hay mucha confusión en torno al problema de cuál es la mejor forma de actuar y de vivir.

Gran parte de la confusión existente no es teórica sino práctica. Y se debe principalmente a lo siguiente:

1. Falta de conciencia sobre la forma en que, de hecho, orientamos nuestras vidas.
2. Desconocimiento de las posibilidades que tenemos como personas libres.
3. Escaso reconocimiento de nuestros valores más auténticos.
4. Carencia de proyectos concretos, objetivos satisfactorios y metas prudentes.

Dicho en otras palabras: no sabemos bien qué es ni cómo se puede aplicar la ética. Y tampoco sabemos cuál es su campo de aplicación, ni la función que puede tener en la vida real de las personas.

En una primera aproximación, podemos entender por ética: «todos aquellos elementos de

conciencia capaces de orientar la vida de los seres humanos hacia lo mejor». Lo mejor será, entonces, lo preferible, lo más valioso, lo más pleno, lo más significativo, o lo más útil para el mayor número. Y para cada individuo, lo mejor será lo que él mismo quiera vivir desde su propia conciencia desarrollada, informada y libre.

Ahora bien, con la mera especulación teórica no parece posible descubrir adecuadamente el contenido, la función y la aplicación que puede tener la ética.

En este artículo vamos a presentar un proyecto de investigación que recurre a las experiencias e intuiciones morales de un amplio grupo de personas independientes. Su objetivo es ir descubriendo en qué consiste la ética que necesitamos en una variedad de parcelas de nuestra vida concreta.

Para explicar la justificación del proyecto tenemos que comenzar por analizar los distintos modelos del razonamiento moral.

2. TRES MODELOS DE RAZONAMIENTO MORAL

Podemos elaborar proposiciones éticas que poseen «niveles de generalidad» distintos. Así, en un primer nivel de generalidad, podemos hacer afirmaciones éticas que se refieren a sujetos o a casos concretos. Diremos entonces frases como: «Pedro es bueno», o «aquello que hiciste ayer es censurable». Pero podemos querer generalizar lo que decimos hasta llegar a abarcar un conjunto de situaciones particulares. Esto es lo que pretenden las reglas que normativizan ciertas situaciones con circunstancias bien caracterizables. Y este es el nivel de lo particular, en el que decimos, por ejemplo: «Se prohíbe fumar en los hospitales» o «El capitán debe ser el último en abandonar un barco que se hunde». Ahora bien, cuando aspiramos a formular preceptos válidos para todos y para siempre en todas las circunstancias imaginables, nos movemos ya en el nivel de lo universal. Este nivel es precisamente el de los principios universales y los mandamientos más generales. Y en él podemos decir, por ejemplo: «Amarás a tu prójimo» o «No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti». Finalmente, podemos

hablar en un nivel aún más abstracto y alejado de la experiencia concreta, como es el nivel de las teorías y los sistemas de creencias. En este último nivel, quienes mantienen ciertas creencias, pueden llegar a decir, por ejemplo que: «los actos son buenos exclusivamente según sus consecuencias», o bien que: «la sexualidad no reproductiva es antinatural», o que: «a Dios no le agrada la tibieza espiritual».

Resumiendo, los distintos niveles de generalidad en el discurso ético serían los siguientes:

1. Juicios morales sobre casos concretos.
2. Normas, reglas y máximas particulares.
3. Principios y obligaciones más generales.
4. Teorías y sistemas de creencias.

El razonamiento ético interrelaciona los diferentes niveles de generalidad del discurso, y se mueve desde uno a otro. Así, una forma de entender la fundamentación de la ética es decir que consiste en ir desde los niveles más concretos a los más generales. Y también se dice que tener una metodología moral es poder seguir el camino inverso, desde los últimos niveles hasta los primeros. De este modo, podríamos hablar de fundamentar un juicio moral o una regla en principios y teorías. Y diríamos que se necesita un método para extraer juicios y reglas desde los principios y las teorías.

En la bioética actual sucede que se ha llegado a otorgar una importancia básica al primer nivel, que es el de los hechos y los casos que deben estar claros. Desde ese nivel los bioeticistas intentan llegar a un consenso sobre el segundo. Aceptan el pluralismo en las teorías y los sistemas de creencias. Y tienen sus mayores discrepancias en el tercer nivel, cuando debaten sobre la importancia, el contenido y la interpretación de los principios universales.

Y en el panorama de la ética general pueden distinguirse tres modelos distintos de razonamiento moral que son: el deductivismo, el inductivismo y el coherentismo.

El deductivismo moral discurre de arriba abajo, desde las afirmaciones más universales

hacia las más particulares. Prioriza lo general y la teoría.

El inductivismo, por el contrario, discurre de abajo arriba, desde lo particular y singular hacia lo más universal. Prioriza así la experiencia y la prudencia.

Mientras que el coherentismo se mueve en ambas direcciones, buscando la coherencia entre todos los niveles. Prioriza el sentido común y las intuiciones morales más firmes, sin conceder preferencia sistemática a ninguno de los niveles.

Pasemos ahora a caracterizar con más detalle estos tres modelos de razonamiento moral.

3. EL DEDUCTIVISMO MORAL

El modelo deductivista propone una forma de razonamiento moral semejante a la utilizada en las ciencias lógico-matemáticas. Y su máxima aspiración es llegar a formular argumentos silogísticos del siguiente tipo:

- *Todo lo definible como «X» es moralmente «Y».*
- *«A» es un caso de «X».*
- *Luego «A» es moralmente «Y».*

Así, este modelo pretende lograr certeza en sus afirmaciones morales. Una certeza que no es más que la extensión a casos particulares de la certeza inherente a las declaraciones de principios universales.

Lo previo y fundamental es formular principios universales entendidos como axiomas de los que deducir juicios morales. Este modelo invita a elaborar sistemas de principios morales antes de su aplicación a los casos. Por eso, su problema más primario es el de afianzar la teoría ética correspondiente, de la cual dependerán los principios. Y así, toda ética práctica pasa a ser ética aplicada a los casos de un sistema previo de teorías y principios.

El modelo deductivista ha sido el que ha predominado en nuestra tradición cultural occidental. Todavía hoy, en el lenguaje y la mentalidad popular, suele ser equivalente ser una persona moral con ser una persona «de sólidos principios morales».

Sin embargo, es preciso reconocer que el razonamiento moral habitual en las personas es más complejo, y casi nunca puede ser exclusivamente deductivista. Las dificultades de este modelo se manifiestan sobre todo en las situaciones complicadas y en los casos novedosos.

Algunas objeciones que pueden hacerse a esta forma de entender el razonamiento moral son las siguientes:

1. Las reglas generales y las experiencias individuales se relacionan recíprocamente y se influyen mutuamente. Es muy dudoso que existan intuiciones morales previas e independientes de la experiencia. Y podemos pensar que el conocimiento moral puede originarse en cualquier nivel de generalidad. Parece incluso forzoso admitir que la experiencia de acontecimientos singulares contribuye también a configurar nuestro sistema moral.
2. Las afirmaciones generales son siempre, en alguna medida, indeterminadas; y cada vez que se aplican a los casos necesitan ser especificadas con afirmaciones complementarias, y sopesadas teniendo en cuenta consideraciones añadidas.
3. La realidad de los hechos suele ser demasiado compleja e inabarcable desde un solo principio o incluso desde un conjunto limitado de principios. Y así, los problemas morales pueden caer bajo múltiples normas en conflicto.
4. Los principios y las afirmaciones teóricas tienen, a su vez, que ser fundamentadas o apoyadas en otras proposiciones. Pero la justificación no puede regresar infinitamente y tiene que detenerse en algún postulado que difícilmente podrá ser evidente o aceptado por todos.
5. En el actual momento histórico constituye una realidad insoslayable la coexistencia de teorías morales muy diversas. Y no podemos esperar que se alcancen acuerdos ni consensos éticos dependiendo exclusivamente de las teorías y las creencias fundamentales.

4. EL INDUCTIVISMO MORAL

El inductivismo moral tiende a derivar las normas de las experiencias morales singulares, teniendo en cuenta todas sus circunstancias. Y las normas, una vez formuladas sirven como recordatorios provisionales, no propiamente universales, pero sí recomendables para casos análogos.

De esta manera, las normas generales se consideran derivadas de la experiencia, y no son lo primario en el razonamiento moral. Y los sistemas morales inducidos reciben su significado y su fuerza de su contacto previo con la realidad. Así, las normas generales no son estáticas ni absolutas, y siempre pueden surgir nuevas experiencias morales que conduzcan a revisarlas.

El inductivismo moral no justifica las normas desde una lógica abstracta, desde una teoría racional ni desde un sistema de creencias. Y tiene a su favor la constatación de que muchos juicios morales no parecen derivarse de normas generales previas, sino de casos análogos paradigmáticos y de máximas particulares prudenciales.

No obstante, en el inductivismo subsisten algunos problemas de muy difícil solución. Entre ellos:

1. El problema de corregir los sesgos e insuficiencias de la experiencia moral individual. Puesto que resulta innegable que existen múltiples influencias capaces de distorsionar el juicio moral. Y frente a esas posibles desviaciones el inductivismo carece de criterios generales capaces de superar las deficiencias y aclarar las dudas.
2. El problema que plantea la existencia de tradiciones morales diversas. El inductivismo carece de instrumentos capaces de criticar, arbitrar y superar esas mismas tradiciones morales.
3. El problema de las disputas morales irreconciliables. Al inductivismo le resulta muy difícil arbitrar las diferencias morales que originan las creencias diversas o las sensibilidades morales diferentes. Para realizar esos arbitrajes

parece necesario el reconocimiento de ciertos criterios universales o principios más generales.

5. EL COHERENTISMO MORAL

Para el coherentismo el problema de la justificación moral es una cuestión de mutuo apoyo entre muchas consideraciones relevantes a distintos niveles, y de encaje en un todo coherente.

El recientemente fallecido filósofo John Rawls ha denominado «equilibrio reflexivo» (*reflective equilibrium*) al objetivo de esta forma de justificación. Este autor propone partir de lo que él llama juicios ponderados confiables (*considered judgments*) que pueden encontrarse en cualquier nivel de generalidad. A continuación es preciso «podar» y ajustar reflexivamente esos juicios para que armonicen lo más posible con otras premisas teóricas y produzcan resultados prácticos consistentes. Y éste es el modo de llegar a construir una teoría moral «coherente».

El método sería el siguiente:

1. Establecer los juicios morales ponderados que han resistido el escrutinio crítico.
2. Proponer conjuntos de principios que armonicen con los juicios ponderados, sometiéndolos también a escrutinio.
3. Formular teorías morales congruentes y confrontar estos tres conjuntos con cada uno de los otros, realizando ajustes en busca del mejor equilibrio.

Como puede verse, el objetivo es alcanzar una relación coherente entre conjuntos variados de juicios ponderados, principios y teorías. Pero ello no podría hacerse sin respetar un conjunto de requisitos:

1. Deben existir motivos de aceptación distintos de la mera coherencia (para que no haya simples repeticiones *ad hoc*).
2. Se deben revisar permanentemente todas las partes. El proceso no se cierra

nunca. El equilibrio reflexivo es una meta ideal inalcanzable y nunca estática.

3. A mayor coherencia más perfección. Aunque siempre quedarán lagunas, inconsistencias y conflictos.

6. DISTINTAS FORMAS DE RESOLVER LOS PROBLEMAS ÉTICOS: EL PRINCIPIALISMO Y EL CASUISMO

Las distintas teorías éticas adoptan preferentemente un modelo u otro de razonamiento moral. Así, el modelo deductivista es el que subyace en las teorías éticas denominadas «principialistas». Mientras que el modelo inductivista predomina en los sistemas éticos «casuistas».

Veamos ahora cómo resuelven los problemas éticos el principialismo y el casuismo que se han desarrollado en las últimas décadas.

En el ámbito de la bioética actual, es sabido que el Congreso de los Estados Unidos creó en 1974 la «Comisión Nacional para la protección del ser humano frente a las investigaciones biomédicas y de conducta» con el fin de: «identificar los principios éticos básicos en los que debe basarse la investigación con seres humanos, y desarrollar directrices que aseguren que tal investigación se efectúa de acuerdo con esos principios». La Comisión publicó en 1978 el Informe Belmont en el que propuso los tres principios universales de: «respeto por las personas, beneficencia y justicia». Asegurando que «unos principios éticos amplios podrían suministrar bases sobre las que formular, criticar e interpretar las reglas específicas». Los principios quedaban definidos como: «juicios prescriptivos generales... que sirven como justificación básica para las múltiples prescripciones y evaluaciones particulares»; aclarando además que: «están formulados a un nivel de generalización que debe ayudar a comprender los problemas éticos de la investigación con seres humanos».

Algo después, Beauchamp y Childress en su libro de 1979 *Principles of Biomedical Ethics*, extendieron el procedimiento principia-

lista a todas las decisiones clínicas. Y reconocieron cuatro principios *prima facie*, que son los famosos principios de: *No Maleficencia*, *Beneficencia*, *Autonomía* y *Justicia*.

Clouser y Gert iniciaron en 1990 la crítica del modelo que llamaron *Principlism*, definiéndolo como: «La práctica de usar “principios” para reemplazar tanto a la teoría moral como a las reglas morales particulares y a los ideales en el manejo de los problemas morales que surgen en la práctica médica». Y exponiendo como objeciones que: «Los principios no son, de hecho, guías para la acción, sino más bien meros nombres de una colección de materias, superficialmente relacionadas a veces, para ser tenidas en cuenta cuando se trata un problema moral», así como que: «Los principios carecen de relación sistemática entre ellos, frecuentemente entran en conflictos, que son irresolubles porque no hay una teoría moral unificada de la que se deriven».

Las principales críticas que ha recibido el principialismo son las siguientes:

1. No se aclara suficientemente el significado de los principios. De modo que suscitan problemas de interpretación, y son insuficientes para tomar decisiones difíciles.
2. No se explica cómo se relacionan unos principios con otros. No se establece un orden jerárquico entre ellos. Suscitan conflictos entre ellos, y no hay buenos procedimientos para dirimirlos.
3. No se justifica la lista de principios escogida. El conjunto de principios reconocidos podría no ser completo, ni suficiente. ¿Por qué no se ha incluido, por ejemplo, el principio de solidaridad comunitaria?

Para hacer frente a las críticas, Beauchamp y Childress optaron en 1994, a partir de la cuarta edición de su libro, por un «coherentismo» enraizado en la moralidad común, que se alejaba del deductivismo que se podía detectar en las primeras ediciones. Y estos autores afirmaron a partir de entonces que su sistema no es mero deductivismo moral para llegar a reglas particulares y juicios concretos. Recono-

cen ahora que el principialismo puede ser una teoría insuficiente, pero no es falsa ni completamente inútil. Y consideran que las otras teorías éticas no son rivales del principialismo, sino complementos suyos. De esta forma, definen ya los principios como «generalizaciones normativas que guían los actos, pero deben ser interpretadas, especificadas y balanceadas en cada caso», admitiendo además la necesidad de introducir reglas adicionales a los principios.

Por otra parte, en los últimos años ha resurgido el casuismo como alternativa al principialismo. Este casuismo es una antigua forma de resolver los problemas morales que ha sido rehabilitada recientemente por obra sobre todo de Toulmin y Jonsen.

El casuismo tuvo sus precedentes en la filosofía griega, el derecho romano y la literatura rabínica; alcanzando su plenitud en la Baja Edad Media. Pero el casuismo cristiano culminó entre 1550 y 1650 entre jesuitas españoles como Antonio Escobar y Francisco Suárez, que llegaron a ser consejeros y confesores de reyes y papas. No obstante, el casuismo decayó durante la Ilustración. Porque en ese período histórico el racionalismo moral predominante pretendía construir una ética *more geométrico* de carácter más bien deductivista. Y porque llegaron a ser muy denostados el «probabilismo» y el «laxismo» moral que eran consecuencia aparente del casuismo. Así, el casuismo llegó a cargarse de connotaciones peyorativas que han persistido hasta los años ochenta, momento en que fue resucitado por algunos bioeticistas.

En este proceso ha desempeñado un papel principal Albert Jonsen, que ha desarrollado el procedimiento casuista en una serie de artículos¹.

Recordemos que el casuismo es un método de análisis que intenta resolver los casos problemáticos prestando mucha atención a sus circunstancias, y aplicándoles las máximas particulares que parecen más válidas para ciertos casos paradigmáticos semejantes.

Los pasos del razonamiento casuístico son los siguientes:

1. *Identificar los tópicos.* Tópicos son los distintos aspectos que son relevantes en el campo de deliberación correspondiente.
2. *Describir las circunstancias que configuran el caso.* Quién, qué, por qué, cuándo, dónde, de qué manera, con qué medios y acerca de qué.
3. *Identificar los casos paradigmáticos.* Paradigma es un caso típico y claro, en cuya solución está de acuerdo la mayoría. El objetivo es comparar el caso problema con un paradigma análogo, y decidir si sus circunstancias permiten juzgarlo igual.
4. *Encontrar las máximas aplicables.* Máximas son reglas morales particulares que son válidas para un cierto tipo de casos paradigmáticos, y que gozan del acuerdo de las autoridades.

Como puede verse, el casuismo se guía por paradigmas y máximas, y no necesita recurrir a teorías ni a principios. Su modo de razonamiento puede decirse que tiene un carácter más bien «inductivo», puesto que las máximas se inducen (se descubren o se intuyen) desde los casos. Y esas máximas, aunque sólo tienen una validez particular, son las más recomendables para ciertos casos. De este modo puede llegarse a descubrir una solución «probablemente» acertada, aunque no absolutamente «segura» desde el punto de vista de los sistemas principialistas.

En cualquier caso, la práctica del casuismo requiere ejercitar la virtud de la prudencia, que es una sabiduría que se perfecciona con la experiencia, y se utiliza para discernir sobre asuntos prácticos.

En el ámbito de la bioética actual el libro que mejor refleja el enfoque casuista es: *Clinical Ethics*, escrito por Jonsen, Siegler y Winslade. Este libro analiza los casos clínicos por medio de cuatro «tópicos»: 1) indicaciones médicas; 2) preferencias de los pacientes; 3) calidad de vida, y 4) aspectos contextuales (sociales, económicos, legales y administrativos). Y se organiza alrededor de situaciones paradigmá-

¹ Mientras que otros autores han propuesto otras versiones del casuismo, entre ellos: Strong, C. «Justification in ethics» in: *Moral Theory and Moral Judgments in Medical Ethics* Ed. by B. Brody. pp.193-211. Dordrecht, The Netherlands, Kluwer Academic, 1988).

ticas en las que se presentan casos típicos, se definen los conceptos asociados, se menciona la opinión mayoritaria más recomendable, y se revisa críticamente los argumentos ofrecidos para resolver el problema.

Los clínicos deben razonar por analogía para encontrar las soluciones. Y deben tomar decisiones tras una deliberación prudente, teniendo en cuenta los casos paradigmáticos, y a la vista de las máximas morales acumuladas por la sabiduría práctica.

El casuismo, no obstante, también ha recibido críticas, entre ellas:

1. Reducirse a un mero procedimentalismo de consenso, incapaz de justificar sus propuestas.
2. En otros casos, por el contrario, puede ser incapaz de resolver las discrepancias y de generar consenso.
3. Puede encerrar teorías previas. Y su falta de recursos críticos le hace vulnerable a distorsiones ideológicas.
4. Ignora presupuestos y sesgos que han revelado otros abordajes, como el feminismo o los análisis del poder.
5. Puede tender al conservadurismo, por carecer de herramientas para criticar las opiniones establecidas.
6. Podría favorecer el relativismo ético.

Pero también es preciso reconocer que el razonamiento casuístico ofrece ventajas indudables, como las siguientes:

1. La estructura y el desarrollo de la moralidad común del ser humano quedan mejor reflejadas.
2. Reproduce mejor al razonamiento jurisprudencial y experto de los jueces y de los médicos.
3. Es más compatible con el pluralismo y la tolerancia.

7. PRESUPUESTOS BÁSICOS DE LOS DISTINTOS MODELOS

El razonamiento moral del casuismo se asemeja al procedimiento legal de la jurisprudencia

y de la *common law* anglosajona. Como es sabido, las leyes pueden ser establecidas de dos maneras. En primer lugar, se pueden promulgar leyes siguiendo la llamada «vía estatutaria». Es decir, codificando las leyes generales que los distintos tribunales deberán luego interpretar y aplicar siguiendo un procedimiento más bien deductivo. Este es el sistema legal de origen romano y napoleónico que predomina en el continente europeo. Pero existe además el procedimiento legal «jurisprudencial», que predomina en los países de habla inglesa. Este procedimiento basa el dictamen jurídico en la coherencia con las sentencias previas que han «sentado jurisprudencia». Su forma de razonar es más bien inductiva, y no depende tanto de un conjunto de principios legales codificados. El razonamiento ético casuista, por su analogía con la jurisprudencia, podría decirse que intenta desarrollar una «morisprudencia» sin necesidad de rígidos principios generales preestablecidos.

Ahora bien, para la ética el problema crucial es elucidar la relación entre las ideas éticas teóricas y los juicios morales individuales. Los bioeticistas que propugnan el inductivismo o el casuismo tienden a opinar que los principios éticos no existen antes ni con independencia de la realidad concreta. Que el verdadero significado de los principios sólo se capta en los casos. Y que sólo después de haber comprendido en profundidad ciertos problemas concretos es cuando se pueden resolver otros casos análogos.

Los casuistas rechazan el presupuesto de que la razón moral puede funcionar *more geometrico*, formulando principios universales rígidos desde los que derivar las obligaciones particulares. Lo que sí admiten es que se pueden formular máximas que tienen un carácter probable y un ámbito de aplicación restringido que hay que delimitar en cada caso. Consecuentemente, el procedimiento de la deliberación ética no debe partir nunca de los principios generales sino de las situaciones individuales y aspirar a llegar a juicios probables de carácter prudencial. Y en la deliberación desempeña un papel muy importante el análisis de las circunstancias, precisamente porque no existe una división tajante entre hechos y valores. De modo que un buen análisis de las circunstancias (hechos) sugiere ya ciertos cursos de acción (valores).

El casuismo atribuye a los principios abstractos un carácter más abierto y flexible, aunque no los rechaza necesariamente. Supone que los principios generales son menos fiables que las intuiciones particulares y las prácticas habituales. Cree que nuestras intuiciones morales funcionan mejor en el nivel de lo particular. Y considera que la afirmación dogmática de principios máximamente generales puede provocar desacuerdos irremediables e impide la investigación de las circunstancias del caso.

La cuestión fundamental es, sin embargo, la pregunta sobre el origen de los principios morales. El inductivismo opina que los principios se originan en la experiencia de la realidad concreta. Que lo primero que el ser humano encuentra son casos y situaciones concretas. Y partiendo de ellos generaliza unos principios de actuación para el futuro. El casuismo radical llega a afirmar que los principios y las normas son sólo generalizaciones inductivas de casos paradigmáticos. Por lo que esos principios sólo tendrían un carácter recordatorio e instrumental. Pero no serían la fuente de la moralidad. Si bien es cierto que también existe un casuismo menos radical que intenta ser sólo un procedimiento de análisis, y que no necesita poner en cuestión los principios ni las teorías.

En cualquier caso, el casuismo estima que los principios confirman su validez en el momento de aplicarlos. Así es como se comprende la prioridad que el pensamiento casuista otorga a la interpretación de los casos y al razonamiento analógico, sobre la teoría abstracta. No se niega la teoría. Se piensa que todo análisis ético debe contar con la teoría. Lo que no se admite es derivar el análisis exclusivamente de una teoría.

Nosotros, por nuestra parte, podemos llegar a la conclusión de que las teorías deben ser interpretadas en contacto con los hechos. Y afirmar que la reflexión ética debe ser un análisis multidimensional en el que no deben faltar los casos al lado de los conocimientos históricos, hermenéuticos, legales e ideales.

Las teorías éticas deben poder matizarse, o incluso reformularse, en respuesta a situaciones paradigmáticas. Así como las intuiciones ca-

suísticas deben poder ser corregidas y criticadas por la teoría. De este modo teoría y casuística no se excluyen, sino que se complementan.

Los sistemas teóricos reciben su significado y su fuerza del contacto previo con la realidad. Y las experiencias morales son configuradas en alguna medida también por las ideas morales. Si esto es así, lo recomendable sería practicar un equilibrio ponderado que constantemente vaya y venga entre los casos y los principios, admitiendo la posibilidad de una influencia mutua.

8. LA NECESIDAD DE INVESTIGAR EN RED Y EL PROYECTO «RED DE CONCIENCIA VIRTUAL»

Una vez reconocidas las limitaciones del principialismo y del casuismo exclusivos, y admitidas las ventajas del razonamiento coherente, podemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿cómo investigar los problemas éticos desde un punto de vista coherente?

Tenemos que pensar, consecuentemente, que las especulaciones morales de filósofos aislados no podrán suministrar todo el material que se necesita. Porque ahora pasa a tener una importancia básica el conjunto de las experiencias morales de los individuos, así como las percepciones morales de las personas prudentes y los juicios morales ponderados.

Se necesita entonces un grupo de personas fiables que puedan compartir ideas y experiencias por medio de un sistema de comunicación suficientemente ágil. Y hoy es posible constituir ese grupo de personas aprovechando las posibilidades de comunicación a distancia que ofrece internet.

La Universidad Complutense de Madrid, por iniciativa del que escribe este artículo, nos ha permitido utilizar sus recursos de enseñanza a distancia gestionados por el programa WebCT. Y hemos abierto así un espacio virtual al que podrán acceder desde sus lugares de residencia todas las personas que decidan participar en el proyecto que denominamos: *Red de Conciencia Virtual*.

Hemos iniciado así un proyecto de investigación que pretende recurrir a las experien-

cias e intuiciones morales de un amplio grupo de personas independientes, para descubrir en qué consiste la ética que necesitamos en los campos de trabajo que vayamos precisando.

La estructura de la red de conciencia podría ser semejante a la formada por las neuronas del cerebro o las fibras del corazón. De esta manera, el grupo podrá generar resultados más completos y ricos que los que podrían obtener los individuos aislados.

La forma de trabajo podrá ser la siguiente:

1. Mantener una intercomunicación entre los miembros del proyecto, y compartir informaciones de todo tipo.
2. Permitir que un grupo, o grupos, coordinadores, vayan formulando preguntas abiertas y sugiriendo problemas de investigación a los demás miembros.
3. Contestar las preguntas individualmente o por subgrupos de trabajo. Los aportes individuales podrán ser anónimos siempre que se considere conveniente o lo desee su autor.
4. Ir registrando en una *Memoria común de primer nivel* todos los pensamientos, emociones, intuiciones, observaciones, actitudes o sentimientos.
5. Procesar las respuestas recibidas y reenviarlas sucesivamente para ir depurando los resultados. Para ello deberán utilizarse métodos de investigación cualitativa, inspirados en el método Delphi, los grupos focales de discusión, los métodos etnográficos, etc.². Y, además, los investigadores tendrán que hacer uso y adquirir alguna familiaridad con el llamado «pensamiento crítico»³.
6. Crear una *Memoria de segundo nivel* con ciertos mensajes de la primera me-

moria, seleccionados y reprocesados. Y así, sucesivamente, podrán constituirse memorias de niveles ulteriores.

7. Aprovechar los datos de memoria de los últimos niveles para formular conclusiones y propuestas.
8. Ir dando forma a una *Conciencia virtual*, en constante proceso de mejora, que podría servir para inspirar, sugerir y orientar a quienes quieran aceptar sus invitaciones.

De esta manera, en el desarrollo del proyecto se pueden distinguir las siguientes fases:

1. Delimitación de los campos a investigar y elaboración de las preguntas a formular.
2. Recopilación y registro de observaciones, con ayuda de las metodologías más adecuadas.
3. Evaluación crítica de los hallazgos.
4. Uso de todo lo anterior para formular propuestas aprovechables.

No se trata de opinar sobre sistemas o filosofías, sino de detectar actitudes y comportamientos relacionados con la toma de decisiones y la forma de vivir.

Posibles preguntas de investigación serían las siguientes:

- A) Para explorar nuestra libertad:
 1. Describir los actos cotidianos en los que hemos elegido algo pero podríamos haber elegido otra cosa.
 2. Analizar lo que ha influido en las decisiones tomadas:
 - a) En la interacción con otras personas.
 - b) En el manejo de nuestras emociones.
 - c) En los ensueños que manteneamos interiormente.
 - d) En las actividades que decidimos realizar.
 - e) En nuestra forma de trabajar.
- B) Para explorar nuestros valores:
 1. Describir nuestras motivaciones y metas.

² Sobre métodos de investigación en ética puede consultarse: Sugarman, J. And Sulmasy, D.P. *Methods in Medical Ethics*, Washington DC. Georgetown University Press, 2001.

³ Sobre pensamiento crítico pueden consultarse los libros: Fisher, A. *Critical Thinking, An Introduction*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001. Y Thomson, A. *Critical Reasoning in Ethics*, London, Routledge, 1999.

2. Analizar nuestros deseos.
 3. Describir cuándo nos hemos sentido avergonzados, culpables o arrepentidos de algo hecho.
 4. Describir cuándo nos hemos sentido orgullosos, o hemos pensado que valió la pena el esfuerzo.
- C) Para explorar nuestra afirmación vital:
1. Cuándo hemos experimentado gusto o satisfacción por la vida.
 2. Cuándo, cómo y por qué hemos sentido alegría.
 3. Cuándo hemos sentido desesperanza o nostalgia.
 4. Cuándo hemos deseado que el tiempo pase cuanto antes.

Finalmente, es digno de señalarse que los resultados que puede obtener la red de conciencia dependerán del grado en el que sus miembros reúnan los siguientes requisitos:

1. Interés y motivación por el tema.
2. Participación y compromiso con el proyecto.
3. Voluntad de sinceridad y de verdad.
4. Actitud ética adecuada para hacer buen uso de todos los instrumentos de la Red.
5. Aspiración y tendencia al desarrollo personal.

De esta forma, los miembros de la red serán, simultánea o sucesivamente: descubridores, estudiantes y aprendices, pensadores crítico-creativos, experimentadores y compañeros de búsqueda.

No obstante, somos conscientes de que el punto más débil del proyecto será conseguir

un grado de participación suficiente entre sus miembros. Y lograr que éstos mantengan una dedicación activa a las tareas a realizar.

En el momento actual la infraestructura informática ya está montada. El equipo de trabajo está en proceso de formación. Esperemos pues, para un futuro próximo, los frutos.

BIBLIOGRAFÍA

- BEAUCHAMP, T., CHILDRESS J. (1979): *Principles of Biomedical Ethics*, New York, Oxford University Press.
- BEAUCHAMP, T., CHILDRESS J. (1994): Desarrollaron la idea de la existencia de «tres modelos de justificación», en: *Principles of Biomedical Ethics*, New York, Oxford University Press, Fourth Edition.
- CLOUSER, K. D., GERT, B. (1990): «A Critique of Principlism», *J Med Philos*, 2, 219-36.
- DANIELS, N. (1996): *Justice and Justification. Reflective Equilibrium in Theory and Practice*, New York, Cambridge University Press.
- JONSEN, A. R.: «Casuistry and clinical Ethics» *Theoretical Medicine*, 1986, 7, 65-74; «Casuistry as methodology in clinical ethics». *Theoret. Med.* 1991, 12, 302. «Can an ethicist be a consultant?» in *Frontiers in Medical Ethics* (V. Abernethy, Ed.) pp. 157-171, Ballinger, Cambridge, MA. 1980.
- JONSEN, A. R., SIEGLER, M., WINSLADE W. J. (1982): *Clinical Ethics*, New York, McGraw-Hill (1.ª ed.).
- RAWLS, J. (1971): *A Theory of Justice*, Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University, 48-51
- JONSEN, A. R., TOULMIN, S. (1988): *The Abuse of Casuistry*, Berkeley, University of California Press.
- The Belmont Report: Ethical Guidelines for the Protection of Human Subjects*, Washington, DC, DHEW Publication, 1978.